

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Recibido.....	08:41.....Hs.
Exp. N°.....	49179.....C.D.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su enérgico repudio a las declaraciones del Sr. Presidente del bloque del Frente de Todos en el H.Senado de la Nación, Senador Jose Mayans, planteando como requisito para la “paz social” es necesario “parar” el proceso judicial que se lleva adelante relativo a actos de corrupción en las licitaciones de obra pública, en el cual se encuentra procesada la Sra. Vicepresidente de la Nación. Semejantes declaraciones resultan un ataque a las instituciones republicanas, al orden constitucional y en especial una indebida presión e intromisión en la labor del Poder Judicial de la Nación, siendo totalmente impropias del cargo de Senador que ostenta.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

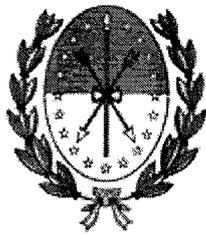
En recientes declaraciones, el Senador Nacional Jose Mayans expresó “¿Queremos paz social? Bueno, comencemos con parar este juicio vergonzoso”, refiriéndose a la famosa causa “vialidad” que involucra un pedido de 12 años de prisión para la Vicepresidente de la Nación, Cristina Fernandez de Kirchner. En tal sentido, en su lógica explicó que “Si no existe Justicia, es muy difícil que exista paz social”.

Las declaraciones del Sr. Mayans son impropias de la investidura que reviste. Sean por ignorancia, o por oportunismo político, un Senador de la Nación no puede ignorar que es el Poder Judicial el que imparte Justicia y aplica la ley al caso concreto. ¿Cómo es posible que un miembro del Poder Legislativo dictamine que es y que no es justo? Desconoce el Sr. Mayans elementales principios republicanos que determinan la división en tres poderes del Gobierno?

A todas luces, el planteo del Senador Mayans es agresivo para la democracia y el orden constitucional. Tristemente, esto se enmarca en una corriente de expresiones de diferentes sectores del oficialismo que intentan presionar el accionar de los jueces y limitar la actividad periodística que no le resulta afín.

Esta corriente ha tenido uno de sus puntos más visibles en el propio discurso del Sr. Presidente de la Nación días atrás, acusando a los medios y a la Justicia de ser instigadores del posible atentado contra la Vicepresidente de la Nación ocurrido el 1º de septiembre pasado. Semejante delirio no es casual.

Como institución democrática y republicana, esta Cámara debe expresarse enérgicamente en contra de actitudes como las señaladas, sentando un precedente de cordura y defensa de los valores constitucionales frente a intentos de crispación social provenientes de funcionarios nacionales con altas responsabilidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es menester de todo órgano político, defender la Justicia independiente, la división de poderes y el respeto irrestricto de las instituciones, por eso solicitamos a nuestros pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial